

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31702** MASEVAL, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 156/2011, dimanante de Autos número 1178/09, a instancia de Alejandro Cruz Rojano contra "Maseval, S.L.", en la que con fecha 26 de septiembre de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Maseval, S.L." con CIF B-41634221 en situación de insolvencia por importe de 3.595,22 euros de principal, más la cantidad de 719,04 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110071250-1